



Conchalí, a 17 de octubre de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, con relación a dictar las ordenes que considere necesarias para el buen servicio, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 129/2024

A contar de esta fecha fijase el siguiente cuadro de Cuarteleros de las Compañías, con su respectiva clave radial:

1.	Esteban Ramírez Salinas	Cuartel General	(900)
2.	Enrique Lizana Herrera	Primera Compañía	(901)
3.	Julio León Gajardo	Primera Compañía	(901-A)
4.	Fernando Polverelli Gatica	Segunda Compañía	(902)
5.	Carlos Gallardo Chávez	Segunda Compañía	(902-A)
6.	Luis Pérez Herrera	Tercera Compañía	(903)
7.	Juan Nones Guiller	Tercera Compañía	(903-A)
8.	Eugenio Arancibia Muñoz	Cuarta Compañía	(904)
9.	Francisco Bahamondes Cabrera	Cuarta Compañía	(904-A)
10.	Miguel Contreras Casanova	Quinta Compañía	(905)
11.	Manuel Yáñez Hernández	Quinta Compañía	(905-A)
12.	Cristian Hernández Castro	Sexta Compañía	(906)
13.	Marco Urbina Cartagena	Sexta Compañía	(906-A)
14.	Luis Muñoz Torres	Séptima Compañía	(907)
15.	Javier Pérez Oñate	Séptima Compañía	(907-A)
16.	Alexis Concha Cornejo	Octava Compañía	(908)

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 7 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

